

**SESIÓN ORDINARIA N°21**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
**(15.07.2020)**

**T A B L A:**

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2020**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5**
- 4.- **APROBACIÓN ADQUISICIÓN POR TRATO DIRECTO COMPRA TEST RÁPIDOS**
- 5.- **VARIOS.**

**DESARROLLO**

*En Lo Prado, a 15 de julio de 2020, siendo las 12:42 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.*

***Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:***

*Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva*

***Invitados:*** *Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal*  
*Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico*  
*Sra. Adriana Sanhueza, Directora de la Secpla*  
*Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado*

**1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2020**

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Somete a votación el Acta.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Señala lo siguiente: apruebo*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Señala lo siguiente: apruebo el Acta Ordinaria N°16*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo el Acta Ordinaria N°16*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: sí, apruebo el Acta Ordinaria N°16*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo el Acta Ordinaria N°16*

**Sr. César Sanhuesa (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo el acta*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo el acta*

**ACUERDO N°55-2020**

***En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de julio de 2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria N°16 de fecha 03 de junio de 2020.***

**2.- CUENTA****Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°133 de fecha 08.07.2020, de la DAJ, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre Decreto Alcaldicio N°84 del año 2020.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 08.07.2020 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre la posibilidad de instalar un letrero de no botar basura en San Germán esquina Sta. Luisa por continuos microbasurales en el lugar.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.07.2020, de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre qué pasará con los vecinos que no alcanzaron a recibir las cajas de mercadería del gobierno como los de la Villa Cardenal Frings, California entre otras.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.07.2020, de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado por la Presidenta de la Comisión de Participación y Desarrollo Social y también en el Concejo Municipal el día 01.07.2020, sobre proceso de implementación y ayuda realizadas para diversas ollas comunes que se encuentran en la comuna; detalle de localización por territorio, personas de contacto; y nueva órdenes de compras de productos adquiridos por la Municipalidad y que se entregan a las ollas comunes.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.07.2020, de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre qué consiste la ayuda a las ollas comunes que anunció el Sr. Alcalde.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.07.2020, de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre entrega de vales de gas.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.07.2020, de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre posibilidad de implementar la entrega de vales de parafina en el contexto de la ayuda municipal.*

- **EL SR. ALCALDE SEÑALA QUE NECESITA ATENDER UN LLAMADO POR LO QUE SOLICITA AL CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN QUE PUEDA SEGUIR PRESIDENDO LA SESIÓN MIENTRAS EL REGRESA**

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.07.2020, de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre entrega de vales de parafina y pañales, en el contexto de la ayuda municipal.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.07.2020, de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre cuántas cajas del gobierno faltan por entregar.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.07.2020, de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre lo que pasará con aquellas personas que concurrieron al municipio a hacer fila para solicitar alimentos ya que hoy sólo se estaría entregando la caja de mercadería del gobierno, pero que pasa con las cajas que deben entregarse por parte del municipio.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.07.2020, de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre Programa "Habilidades para la Vida" y quién lo integra.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.07.2020, de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre la posibilidad de entregar cajas de mercadería a todas las personas que tengan RSH, independiente del puntaje que tengan.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°498 de fecha 13.07.2020, de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a los siguientes Sres. Concejales (as):*

**Concejal Sr. Gerónimo Flores sobre:**

- *La mantención de las áreas verdes de Neptuno, Av. San Pablo, Las Torres, Bonilla a San Francisco, y en general las plazas de la comuna.*
- *Reparación de bache en Territorio Antártico con General Buendía*

- Retiro de basura en el sector comercial de Av. San Pablo, por cuanto estarían pasando muy tarde y además los recolectores estarían pidiendo propina para hacerlo
- Fiscalización a la empresa que presta servicio de aseo domiciliario porque los trabajadores andan sin su mascarilla cuando han hecho el servicio en la Villa Jardín Lo Prado
- Si se seguirá haciendo sanitizaciones en las calles

**Concejal Sr. Patricio Salinas sobre:**

- *Mantención a la plaza ubicada en Pasaje Era con Ecuador, por cuanto estaría siendo usada para la delincuencia*
- *Poda o retiro de árboles que están en San Pablo N°8218, del Condominio Galvarino que están que se caen*

**Concejala Sra. Cynthia Calderón sobre:**

- *Asistencia del personal que hace mantención a las áreas verdes, por cuanto no se estaría pasando asistencia a los placeros*
- *Quiénes componen el Comité de Crisis*

**Concejal Sr. Juan Labra sobre:**

- *Limpieza de la Plaza Paula Jaraquemada*

**Concejal Sr. Camilo Morán sobre:**

- *Limpieza de inmediaciones del Colegio Dagoberto Godoy, por microbasurales*

**Concejal Sr. Jimmy Arce sobre:**

- *Limpieza del sector del Frings Colleague por microbasurales*
- *Retiro de escombros de la plaza de la JV N°23, que incluso estaría generando plaga de ratones*
- *Factibilidad de instalar cartel de no botar basura en San Germán esquina Sta. Luisa, por microbasural*

**Concejala Sra. Juana Maturana sobre:**

- *Retiro de escombros de la plaza de la JV N°23, que incluso estaría generando plaga de ratones*

### 3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5

- **EL CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN EN AUSENCIA DEL SR. ALCALDE, ENTREGA LA PALABRA AL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DON GONZALO ARÁNGUIZ**

*El Sr. Administrador Municipal informa que la Modificación Presupuestaria N°5 tiene como único objetivo incorporar recursos para poder pagar el aporte fiscal a dos funcionarios que jubilaron hace poco y que obtuvieron este beneficio.*

*Y, pide a la Directora de la Secpla que pueda dar detalle sobre los montos involucrados.*

*La Directora de la Secpla, informa que la cuenta 05.03.007.004 tiene un marco inicial aprobado de \$44.942.000 y que es necesario sumarle a esta cuenta \$29.003.685 para poder cumplir con esta obligación*

*El Sr. Administrador señala que efectivamente como dice la Directora de la Secpla, el monto se suma con los 29 millones y fracción y que lo que queda son \$29.004.000*

- **EL CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE**

*El Concejal Sr. Jimmy Arce indica que en la comisión había dos puntos en la Tabla, el primero era la Modificación Presupuestaria que apunta al beneficio de los funcionarios Héctor Leal de la DIMAO y la Sra. Irma de la Dirección de Tránsito, que también se hizo referencia en la comisión que de la postulación pasada hubo 13 funcionarios que quedaron en espera para su retiro voluntario y que se le sumaron 6 funcionarios nuevos, por lo tanto, que la lista de espera para el retiro voluntario es de 19 funcionarios, y que para el mes de agosto debiera estar los resultados de dicha postulación y que esperan que sea la mayor cantidad de funcionarios beneficiados. Que la concejala Calderón solicitó la presencia del Contralor Municipal constantemente en las comisiones, o en su defecto algún subrogante.*

- **EL SR. ALCALDE SE REINTEGRA NUEVAMENTE A LA SESIÓN Y CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN**
- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

#### Sr. Camilo Morán (Concejal)

*Señala lo siguiente: sí, yo resolví las dudas que tenía en la comisión, por lo tanto, apruebo la Modificación Presupuestaria N°5.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo la Modificación Presupuestaria N°5.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: yo estaría aprobando para que esta gente de una vez por todas tenga su jubilación, así es que apruebo*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: ya informé respecto a la Comisión, y un abrazo a don Héctor Leal y a la Sra. Irma que fueron los funcionarios beneficiados, y la esperanza puesta en los 19 funcionarios que están en lista de espera para su retiro voluntario y que ojalá puedan salir beneficiados la mayor cantidad posible, en base a eso yo apruebo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejal)**

*Señala lo siguiente: primero decir que faltó y no sé si lo va a hacer después el Presidente, porque faltó informar sobre el segundo tema que se iba a tratar en la comisión de Administración y Finanzas.*

*Pero con respecto al primer tema que se vio, primero, mis saludos a la Sra. Irma y al Sr. Leal, al Sr. Leal lo conozco más de 40 años, tengo el gusto de conocer a su familia también y desearle lo mejor del mundo y creo que ya es tiempo de ir a descansar y a disfrutar con su familia; y a la Sra. Irmita una gran persona, una funcionaria transversal, siempre trató a los concejales de esta administración y de las anteriores de forma muy receptiva, muy amable nunca hizo diferencias de ningún tipo y desearle lo mejor del mundo a Irmita y que Dios la acompañe y lo más lindo para ella que se lo merece, porque es una gran persona también, y obviamente que apruebo.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Señala lo siguiente: primero agradecer el trabajo que realizaron estas dos personas en la municipalidad estas dos personas, el Sr. Leal y la Sra. Irma, para ella un especial agradecimiento por su gran compromiso con el trabajo, por su gran responsabilidad y amabilidad, apruebo.*

**ACUERDO N°56-2020**

***En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de julio de 2020, mediante Acuerdo N°56-2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Modificación Presupuestaria N°5, presentada por el Sr. Alcalde.***

**4.- APROBACIÓN ADQUISICIÓN POR TRATO DIRECTO COMPRA TEST RÁPIDOS**

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, EL CONCEJAL SR. JUAN LABRA**

*El Concejel Sr. Juan Labra informa que el ingreso recibido por el Gobierno fueron 228 millones de pesos y fracción, que ya se habían gastado \$167.629755, quedando un saldo de \$60.716.245.- para la compra de Test PCR, y que con este dinero se comprarán 8.600 unidades por un valor unitario de \$7.021.- IVA incluido, y que quedará un remanente de \$380.000 para otros menesteres de esta índole.*

*Y, cede la palabra a la Directora de Secpla y a la Dra. Mónica Núñez por si quieren agregar algo más a lo ya dicho, señalando que participaron también en la comisión.*

***La Directora de la Secpla menciona que los \$335.645.- a los que hacía referencia el Concejel Sr. Juan Labra que quedan, se ocuparán para lo que necesite comprar Salud.***

*Y que a pesar a la gran cantidad de test que hay en el mercado, se buscó continuar con una misma línea y que la marca que se adquirirá es por la sensibilidad del test, a la menor cantidad de falsos positivos, y que se descartaron todos aquellos que internacionalmente aún no están en la lista del ISP y están siendo sacados del mercado por tener problemas de distintas especies. Y, que también se logró bajar el precio de ellos ya que los primeros que se compraron fueron a un valor de 12 mil pesos y fracción y que ahora se pagará a \$7.021 con IVA incluido.*



*La Dra. Mónica Núñez señala que los test han sido muy útiles para todo el tema de la trazabilidad y el testeo en terreno que se está haciendo, que se están haciendo 200 test por feria, y que esta semana se partirá simultáneamente con las dos ferias porque ya cada Centro de Salud lo tomó como política del Ministerio así es que se hará en las dos ferias, jueves, viernes, sábado y domingo.*

*Y que no es una actividad que se promoció y que se hace a las personas de la feria y que van a la feria, para poder detectar en ellos algún tipo de riesgo de contagio con los test rápido y que a los feriantes se les toma test PCR, y que se tomó como obligatoriedad para continuar en la feria tomarse PCR, y que se continuarán haciendo porque es alto el riesgo por el alto flujo de personas que concurren a las ferias.*

**- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Señala lo siguiente: un tema tan sensible como este llevado con tanta sensibilidad por el equipo de salud, encabezado por la Doctora y también por la presentación que hizo la Sra. Adriana, apruebo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Señala lo siguiente: primero agradecer la exposición y aclarar algunas dudas con respecto a los test que ofrece el mercado, igual sería bueno que nos mandaran la información por qué un test sí y por qué otro test no, ya que hay mucho ofrecimiento de test a más bajo costo, entonces sería importante porque así nosotros quedamos más tranquilos que el test que está usando la administración en este caso Salud cuenta con todos los requisitos y la experiencia, ya que la administración se está quedando con el test que ha funcionado más que nada.*

*También se va a hacer el tema en las ferias de miércoles a domingo, pero también hacer un llamado a la administración no sólo con el tema del test sino también de la fiscalización porque creo que es importante que si se va a hacer un despliegue de funcionarios de la salud también el municipio coopere y esté en terreno y no sólo para sacarse la foto sino también para fiscalizar los salvoconductos, porque el municipio tienen que proteger al a gente que está en la calle y la protección también es fiscalización y que toda persona que ande en la calle esté con su salvoconducto respectivo, así es que hago un llamado a esta administración para que se concentre en eso y no tanto en los videos, las fotos y la televisión. Y, apruebo.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: tal como lo dije en la comisión, hacer un llamado a la Dra. que se logre coordinar con el Dpto. de Inspección porque es clave que mientras se hacen los test también haya un equipo de inspección fiscalizando el uso de mascarillas principalmente y las medidas de seguridad, porque el domingo pasé por Sta. Marta y en la intersección de la calle Pedro de Córdova había varios feriantes y vecinos que transitaban sin portar la mascarilla o que las tenían mal puesta, y tal como lo decía a la Dra. no es sólo que anden con 200 test para cada feria y 500*

*multas, pero sí que se logre fiscalizar de buena forma, porque tal como lo hemos dicho en reiteradas oportunidades, los porfiados enturbian y ensucian nuestra calidad de vida y van casi de paseo o de shopping a las ferias no tomando en cuenta la cuarentena ni la distancia social, y de salir lo menos posible a no ser que sea necesario, entonces insistir en la fiscalización y el uso de mascarilla.*

*Y, apruebo entendiendo que estos test rápidos tienen la norma y la calidad requerida para no arrojar tantos falsos positivos como dijo la Dra., entonces, en base a eso, yo apruebo.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: sí, lo que estaba escuchando en la comisión la Sra. Adriana fue muy clara y precisa sobre lo que se le había solicitado a ella y que informó. También en la Corporación Municipal de la Salud de Lo Prado que la Dra. Mónica Núñez quién está a cargo como Secretaria General, la felicité por la sencilla razón que los exámenes que se están realizando en las ferias, ha sido una copia para las otras comunas y como concejal y al igual que mis colegas estamos contentos porque ha sido un punto positivo y que se esté llevando a cabo como corresponde el cuidado de nuestros vecinos y vecinas de la comuna y por ende apruebo encantado.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: por supuesto apruebo.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo la adquisición de los test*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Señala lo siguiente: yo apruebo*

## **ACUERDO N°57-2020**

*En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de julio de 2020, mediante Acuerdo N°57-2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Contratación Directa, para la compra de insumos médicos COVID-19, en el marco del convenio con el Gobierno Regional Metropolitano, esto es, 8.600 unidades de test Covid-19 IgC/IgM Rapid - Test Cassette (WB/S/P) Lungene, a la Empresa Inversiones GF Asociados Limitada, por un monto total de \$60.380.600 IVA incluido. Teniendo en cuenta para ello lo informado por las Unidades Técnicas en la Comisión de Salud.*

- **EL SR. ALCALDE AGRADECE A LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ Y A LA DIRECTORA DE SECPA**

### **5.- VARIOS.**

#### **Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Solicita a la administración coordinar con el Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas para poder sacar adelante la tan postergada discusión del Reglamento Interno del Concejo Municipal, que ojalá se pueda hacer una jornada que no necesariamente sea el mismo día del Concejo Municipal, porque señala que es probable que sea una discusión larga, pero tenerla la antes posible y para sacar el tema adelante pronto.*

*También solicita una Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, observando que no es para resolver temas en específicos sino para poder conversar algunas propuestas para la administración respecto a los emprendedores de la comuna.*

#### **Sr. César Sanhuesa (Concejal)**

*Refiere a una situación que tienen los vecinos de Las Torres con Waldo Taff, indicando que llevará algunos insumos y ver también cómo poder ayudar a esos vecinos para que puedan solucionar un problema que tienen.*

#### **Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Comenta que el pago que las personas han realizado por internet de sus permisos de circulación, especialmente los últimos días de junio y julio, no han recibido el comprobante del pago.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejel)**

*Agradece a todas las personas que de alguna u otra manera están trabajando en las ollas comunes de la comuna.*

*Expresa que anoche se vivió el descontento de aquellas personas que no han recibido nada de ayuda en tiempos de la pandemia y que espera que hoy día en la votación de la Cámara de Diputados se apruebe el retiro del 10% de las AFP y que los Parlamentarios de este distrito estén a la altura de lo que hoy está pasando en Chile.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejel)**

*Señala que nuevamente se recibirán 30.000 cajas de mercadería del gobierno para entregar en la comuna y quiere saber por qué sector se partirá y solicita que los puedan mantener informados de dicha entrega.*

*Indica que con los disturbios vividos anoche se incendió un kiosco abandonado ubicado en San Pablo con Las Madreselvas, observando que hace mucho tiempo que él vienen preguntando por ese kiosco porque se prestaba para que la gente lo ocupara para hacer sus necesidades provocando mal olor en el lugar.*

*Solicita se adopten todas las medidas necesarias para desalojar a las personas en situación de calle que se encuentran en el bandejón central de Avenida María Rozas, ex Las Rejas, hacia el lado de la comuna de Lo Prado, ya que están provocando molestias a los vecinos del sector, por malos tratos y porque hacen sus necesidades ahí mismo en el lugar. Observando que si estuvieran por el lado de la comuna de Estación Central ya los habrían sacado del lugar y que no entiende por qué razón no se ha hecho lo mismo en la comuna de Lo Prado.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejel)**

*También se refiere a las 30.000 cajas de mercadería que llegarán del gobierno para la comuna de Lo Prado, una segunda partida, y solicita que se pueda partir repartiendo en aquellos lugares donde no recibieron el beneficio en la primera partida.*

*Reitera que se refuerce la fiscalización del uso de mascarilla en la comuna*

*También señala que se pueda ver prontamente en la Comisión de Administración y Finanzas el Reglamento Interno del Funcionamiento del Concejo Municipal, señalando que con el Administrador se quedó de hacer una jornada para ello y solicita que se vea la manera de invitar a la mayor cantidad de personas que puedan aportar en el tema.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Solicita información sobre aquellas empresas que son contratadas por la municipalidad y cuentan con locales en el C.C. Neptuno pagan algún arriendo.*

*Requiere que se le informe el contenido de las cajas de mercadería que hace entrega la municipalidad.*

*También quiere saber cuáles son las funciones de las personas que han sido contratadas durante la pandemia y por qué se continúa contratando gente considerando que ya no hay muchos funcionarios de manera presencial en la municipalidad, pero sí con teletrabajo producto de la pandemia, y cuáles de esos honorarios que se han contratado están en terreno.*

*Manifiesta su preocupación ya que tiene una notificación de la Empresa Fray Jorge dando término a un trabajador por faltar a sus labores, observando que se había consultado al Sr. Administrador qué pasaría con aquellas empresas que prestaban servicio a la comuna y que sus trabajadores eran adultos mayores y que se había dicho en esa oportunidad que muchos adultos mayores o personas con enfermedad de base se había pedido a las empresas, que esa gente no saliera a trabajar, por tanto, quiere que se le preste asesoría a todos los lopradinos de estas empresas que han sido despedidos, siendo que se llegó a un acuerdo con el municipio que todas las personas que cumplían algunos requisitos no salieran a trabajar e hicieran cuarentena preventiva, y que lo que más le sorprende que a la persona que fue despedida la misma empresa lo mandó para la casa y hoy día le aplica un artículo de la ley como que se ausentó de su trabajo y por eso le pone término a su contrato, lo encuentra inhumano, especialmente en estos momentos donde la gente lo está pasando muy mal producto de la pandemia. Por lo que solicita un informe jurídico en derecho si corresponde que esta empresa en tiempos de pandemia y llegando a acuerdos con el municipio haya puesto término de contratos a las personas.*

*Expresa su molestia ya que la semana pasada la Dirección de Seguridad dio un informe sobre su trabajo, tanto en comisión como en concejo, pero en ningún momento la persona encargada se refirió a que se había hecho concurso público para proveer 4 cargos, en grado 16° más los incentivos correspondientes, y que postularon 15 personas, y que lamenta que no se haya escuchado al Concejo Municipal cuando ha pedido en reiteradas ocasiones que el perfil de las personas que trabajen en esa Dirección sea compatible con las funciones propias que deben desarrollar y que en ninguna parte de las bases se haya exigido que las personas que postularan contarán con cursos de OS-10 y que también lamenta la poca transparencia de informar al Concejo Municipal de este proceso, observando que hay muchas personas retirados de las policías que estarían gustosos de trabajar en esto y que considera que debería haberse sido mucho más rigurosos con el perfil del cargo en las bases, para contar con gente con experiencia y la expertiz en seguridad. Y, que lamenta que la administración sea tan poco transparente con el Concejo Municipal y no se dé oportunamente la información como corresponde y cuando corresponde.*

*También reitera que el tema de luminarias pueda ser visto en el Concejo Municipal, o que se le pregunte a los concejales si están dispuestos que el caso luminarias se vea en Concejo Municipal y si es necesario que se vote para que sea puesto en tabla, porque hay mucha información que se*

debe transparentar y conocer, y observa que no debe quedar ni una duda que los concejales están disponibles para ver el tema, más aún cuando Lo Prado fue mencionado en este caso.

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

También saluda a la gente de la comuna que está en una situación grave, advirtiendo que es la mayoría, y que están en las ollas comunes, darles ánimo y también agradecer a la gente que colabora con sus servicios y con insumos y sin ningún interés.

Envía un saludo y hace una mención a la Diputada Erika Olivera, porque ha sido consecuente con su pasado y con su vida y aunque pertenece a un partido político que la puede estar presionando o diciendo que no lo haga, ella fue más consecuente con su clase, con su familia, con su vida y por lo que sufrió porque conoció el hambre, cosa que a algunos se les olvida, pero señala que lo más valioso en un ser humano es nunca olvidarse de su pasado, y no con rabia sino con buena voluntad y por eso valora lo que hace la Diputada, porque es valorable cuando la gente se desmarca por un bien que es mucho más importante. Y dice que espera que el proyecto de ley del retiro del 10% de las AFP sea aprobado hoy en el Congreso por el 71% de la gente que quiere que de verdad se le entregue una parte de sus fondos y que se les ha quitado porque muchos los que están hoy día en las AFP fue bajo presión, y si eso no hubiera ocurrido hoy se estarían jubilando con una renta mejor y no habría la pobreza de adultos mayores que hoy día hay en el país, por tanto, espera que la votación favorezca a este 71% y que no es sólo de la clase pobre ya que muchos se creían de la clase media alta y son sencillamente personas que reciben un sueldo y sino indica que quizás en qué situación estarían, y pone su ejemplo, que si bien es jubilada igualmente tiene que trabajar porque de lo contrario no podría sobrevivir con la pensión que le tocó por la AFP habiendo trabajado casi 50 años

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:40 horas. -



**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.